



Huila con problemas de inseguridad alimentaria

■ PANORAMA 2-3



Inició ciclo de vacunación bovina

■ HUILA 6-7



La articulación, clave para el desarrollo

■ REGIONAL 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.580

\$ 1500



¡Atentado en Pitalito!

Las autoridades de Pitalito iniciaron la investigación que permita determinar la identidad y paradero de los causantes de un atentado contra la vivienda de un veedor comunitario del Valle de Laboyos, Herminzo Atuesta Castro. Un video de una cámara de seguridad registró el cobarde hecho. [Páginas 10-11](#)

Más de 1.000 personas se van de Colombia

La economía es uno de los factores por los que connacionales buscan radicarse en países como Estados Unidos o España.

[Página 4](#)

Petro modificará los servicios públicos

[Página 16](#)

Paciente recibe la primera vacuna contra el cáncer

[Página 17](#)

“Generan desconfianza”: sindicatos a Mintrabajo

El Comité de Huelga de las organizaciones sindicales también anunciaron una mesa de diálogo para hoy martes 4 de junio.

[Páginas 12-13](#)

Primer plano

■ La inseguridad alimentaria en Huila experimentó un aumento notable en 2023, según el último informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane). Este incremento es parte de una tendencia preocupante en 15 departamentos del país.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

La inseguridad alimentaria en Colombia mostró una leve mejora en 2023, según la reciente Encuesta de Calidad de Vida (ECV) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane). A nivel nacional, la proporción de hogares que experimentaron inseguridad alimentaria moderada o grave disminuyó del 28,1% en 2022 al 26,1% en 2023.

Sin embargo, esta tendencia positiva no fue homogénea en todo el país, ya que 15 departamentos vieron un aumento en la inseguridad alimentaria, siendo Huila uno de los más afectados.

La ECV indicó que, a pesar de la mejora general, la inseguridad alimentaria sigue siendo un desafío significativo en varias regiones del país. En 2023, ocho departa-

Huila con problemas de inseguridad alimentaria



La comunidad de Huila enfrenta dificultades económicas y sociales debido al aumento de la inseguridad alimentaria en la región.

mentos registraron los aumentos más críticos en este indicador: Vichada, Quindío, Cauca, Guaviare, Tolima, Casanare, Cundinamarca y Huila. En Vichada, por ejemplo, la inseguridad alimentaria creció del 30,7% en 2022 al 39,7% en 2023, la

mayor variación registrada en el país. En los otros departamentos mencionados, los incrementos oscilaron entre 3,7 y 7,2 puntos porcentuales.

Huila en el foco

El departamento de Huila se destaca entre los más afectados por el aumento en la inseguridad alimentaria en 2023. Este incremento representa un desafío significativo para una región que ya enfrentaba dificultades económicas y sociales. Las causas de este aumento pueden estar vinculadas a múltiples factores, incluyendo la falta de recursos económicos, el acceso limitado a alimentos variados y nutritivos, y las repercusiones de factores climáticos adversos.

Mientras algunos departamentos experimentaron un aumento en la inseguridad alimentaria, otros mostraron mejoras notables. La Guajira, por ejemplo, registró el mayor porcentaje de hogares que consumieron poca variedad de alimentos por falta de recursos (55,1% en 2023), aunque esta cifra representa una disminución significativa de 12,5 puntos porcentuales respecto a 2022. Por otro lado, San Andrés reportó el porcentaje más bajo (20,4%), también con una reducción frente al año anterior.

De manera contrastante, la inseguridad alimentaria de moderada a grave disminuyó en Bogotá y en 17 departamentos, con reducciones estadísticamente significativas en 12 de ellos, incluyendo Boyacá, Bogotá, Magdalena, Putumayo, Nariño, Arauca, Córdoba,

El departamento de Huila se encuentra entre los más afectados por el aumento en la inseguridad alimentaria en 2023, según la Encuesta de Calidad de Vida del Dane.



A nivel nacional, la proporción de hogares que experimentaron inseguridad alimentaria moderada o grave disminuyó del 28,1% en 2022 al 26,1% en 2023.

Primer plano

Censo económico

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) ha lanzado su Censo Económico, con el objetivo de realizar cerca de tres millones de encuestas para evaluar la situación de la economía formal e informal de Colombia. Esta recopilación de datos, que no se actualizaba desde hace 34 años, es fundamental para obtener una visión precisa del estado económico del país.

Cinco sectores serán objeto de las encuestas: transporte, comercio, servicios, industria manufacturera y construcción. El sondeo se llevará a cabo en todos los departamentos y municipios del país y se estima que la labor durará 120 días.

“El sector Transporte será el primero de los cinco sectores productivos del país en ser censado. Esta operación, que no se realiza en Colombia desde hace 34 años, permitirá conocer en detalle su tejido empresarial y económico”, explicó el Dane.

El objetivo de la entidad es actualizar los datos económicos, incluir información sobre los sectores informales y facilitar el diseño de políticas para el desarrollo de la industria nacional.

“La recolección de información se realizará de manera progresiva, iniciando este 4 de junio mediante el autodiligenciamiento de un formulario web, marcando un hito tecnológico en la recopilación de datos estadísticos en las operaciones censales”, añadió el Dane.

El censo también busca investigar las características principales de las unidades productivas en cabeceras y centros poblados del país. Según la directora del Dane, Piedad Urdinola, el censo se llevará a cabo en 2024 y los resultados se presentarán un año después, en 2025.

Con esta actualización de datos, el Dane pretende proporcionar una base sólida para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas que impulsen el desarrollo económico de Colombia.

Cesar, La Guajira, Atlántico, Caquetá y Chocó. Los casos más destacados fueron Atlántico, Caquetá y Chocó, donde el indicador se redujo en más de 10 puntos porcentuales.

Las cifras muestran que, en Colombia, en 2023, 14 millones 605 mil personas estaban en situación de inseguridad alimentaria moderada o grave.

Es decir que mientras que, por falta de dinero u otros recursos, 28,1 de cada 100 hogares en 2022 disminuyeron al menos una vez durante los últimos 12 meses, la calidad, variedad y cantidad de alimentos a los que accedieron, el porcentaje bajó en 2023 a 26,1 de cada 100 hogares. Esta reducción fue estadísticamente significativa.

Respuesta del gobierno

Ante este complejo panorama, la ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica, reconoció tanto los avances como los retos persistentes en materia de seguridad alimentaria. “Muestra unas cifras alentadoras en unas regiones donde se han logrado mejoras leves, pero importantes y, sobre todo, es porque cambia la tendencia. Logramos que departamentos sensibles como el Chocó o La Guajira, pudieron superar estas situaciones de inseguridad alimentaria grave y leve”, señaló.

Mojica destacó los esfuerzos del programa ‘Hambre Cero’, el cual se ha focalizado en zonas cocaleras y en situación de inseguridad alimen-



Las cifras muestran que, en Colombia, en 2023, 14 millones 605 mil personas estaban en situación de inseguridad alimentaria moderada o grave.

taria en departamentos como Norte de Santander, Cauca, Putumayo, Nariño y la región del bajo Cauca antioqueño.

Sin embargo, reconoció que siguen existiendo situaciones sensibles en otros departamentos, como Vichada, y enfatizó el compromiso del Ministerio de Agricultura de tener una presencia más activa y directa en estas áreas.

La importancia de los datos

La elaboración de este informe, basado en la Encuesta FIES, representa un avance significativo, según Santiago Mazo, especialista en seguridad alimentaria de la FAO en Colombia. Esta es la segunda vez consecutiva que el país cuenta

con datos oficiales sobre la situación de la seguridad alimentaria, y la presentación anual de estos datos permitirá evaluar el progreso de Colombia en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2.

Además, Agustín Zimmermann, representante de la FAO en Colombia, destacó que esta encuesta es la más amplia realizada hasta ahora en Latinoamérica utilizando la Escala FIES. “Es importante señalar que contamos con la participación de más de 86.000 hogares y más de 242.000 personas”, afirmó Zimmermann, subrayando la magnitud y alcance del estudio.

La metodología FIES ofrece

una ventaja crucial: permite la comparación de resultados entre países a nivel mundial, lo que facilita un entendimiento global de la seguridad alimentaria y la implementación de estrategias internacionales.

Piedad Urdinola, directora del Dane, resaltó que la información proporcionada por la encuesta es esencial para el país. “Contar con datos fiables es fundamental para la toma de decisiones y la orientación efectiva de programas y políticas públicas”, afirmó Urdinola, enfatizando que esta base de datos es crucial para garantizar que la población tenga acceso a alimentos suficientes y saludables.

La ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica, destaca el programa ‘Hambre Cero’ y su enfoque en las zonas cocaleras y en situación de inseguridad alimentaria.



En 2023, ocho departamentos registraron los aumentos más críticos en este indicador: Vichada, Quindío, Cauca, Guaviare, Tolima, Casanare, Cundinamarca y Huila.

Informe

■ La economía es uno de los factores por los que connacionales buscan radicarse en países como Estados Unidos o España.

Más de 1.000 personas se van de Colombia

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Durante el auge de la violencia por culpa del narcotráfico, Colombia se consolidó como uno de los países en los que más porcentaje de personas tenían planes de migrar, algo que se ha mantenido desde entonces y debido a las dificultades económicas que se han registrado en los últimos años, nuevamente va en aumento.

De acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, hay más de cuatro millones de colombianos que residen en el exterior de manera regular, resaltando que entre 2010 y 2022 se registró la salida de más de dos millones de connacionales.

De esta forma, Gondim Law Corp indicó que 2024 será uno de los años en los que más se registre aumento de migrantes latinos en Estados Unidos, en donde las solicitudes de naturalización han superado las 700.000 en los últimos años y que, según la firma de especialistas en derecho de extranjería, podría tener un aumento de ciudadanos colombianos, argentinos y brasileños.

Ante esto, El Tiempo indicó en un informe que, según las estadísticas presentadas por la Aeronáutica Civil y Migración Colombia, más de 1.000 personas al día dejan el país con intenciones de radicarse en el exterior.



En 2023 se registraron 170.000 arrestos de colombianos sin documentos en Estados Unidos, superando con ello la mayor cifra de la historia, que había sido de 130.000 en 2022.



Más de cuatro millones de colombianos viven en el exterior.

Con las cifras de ingreso y salida de Colombia de los últimos años, el medio citado indicó que existe un promedio mensual de connacionales que no retornan al país de hasta 37.800, de los cuales el 97% viajaron por aire y 2.8% por vías marítimas.

Una de las cifras más destacadas que presentó el medio citado es que dos de cada seis personas viajaron a Estados Unidos y una de cada seis a México, lo que en gran parte de los casos se registra con el objetivo de trasladarse por tierra hasta la frontera entre estos dos países y con ello completar el llamado "sueño americano".

Esto ha sido uno de los aspectos que ha hecho que en los últimos años exista un control de ingreso de colombianos más exigente en México, lo que ha sido denunciado en varias ocasiones por personas que querían hacer turismo en el país norteamericano.

Sumado a esto, en 2023 se regis-

Países con más presencia de colombianos:

Estados Unidos - 2.152.662.
España - 1.709.731.
Ecuador - 474.158.
Canadá - 382.091.
Chile - 338.673.
Argentina - 329.618.

El aumento de migrantes colombianos en el mundo también se refleja en la época decembrina, ya que en los últimos años se ha registrado un aumento de connacionales que llegan al país solo para estar unos días en fin de año, por ejemplo, en enero de 2024 se registró la salida de 192.325 colombianos que habían regresado al país en diciembre.

traron 170.000 arrestos de colombianos sin documentos en Estados Unidos, superando con ello la mayor cifra de la historia, que había sido de 130.000 en 2022.

De acuerdo con Migración Colombia, Estados Unidos y España son los países en los que más hay presencia de colombianos de manera regular, destacando que esos son las únicas naciones en

las que hay más de un millón de connacionales.

Ecuador, Canadá, Chile y Argentina son los países siguientes en la lista, destacando que el último de estos ha sido un destino frecuente para estudiantes en los últimos años.

El deseo de salir sigue vigente

De acuerdo con una encuesta realizada por la firma CID Gallup, el 48% de los colombianos se encuentra interesado en migrar con el objetivo de tener una estabilidad económica mejor, lo que

"La migración de colombianos al exterior es la más alta desde que se llevan registros y muy superior a la que se presentó en 1999, 2000 y 2001 (periodo en el que el país atravesó una fuerte crisis económica)", explica el informe.

De la misma forma, se señala que la calidad de vida, la percepción de inseguridad y la inestabilidad política son otros factores indicados por los encuestados sobre razones por los que podrían tomar la decisión de salir del país.



La salida de personas con planes de radicarse en el exterior han hecho que países como México aumenten el nivel de los controles de ingreso.

SOMOS EL PERIÓDICO DIGITAL MÁS LEIDO DEL HUILA

“Todos los contenidos deben ser tan buenos que hasta su competencia provoque que quiera compartirlos”

Jueves 29 de febrero de 2024



'Es necesario un rediseño institucional de la personería de Neiva'

■ ENTREVISTA 2-3



Quejas por el costo del servicio de reconexión de gas

■ INFORME 4-5



Panaderos del Huila, afectados por bajo consumo

■ ECONOMÍA 6-7

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.507

\$1500



EL CONTENIDO NOTICIOSO Más completo del Huila

- Investigación
- Historias
- Entrevistas
- Especiales
- Informes
- Y Mucho Más

**Ediciones
GRATUITAS**

Suscríbese

**PAUTE
con nosotros**

Descárguela de la Página Web diariodelhuila.com

Llamando a las líneas de Whatsapp

318-517-2838 • 318-311-0984

ó llámenos a nuestra línea fija 608 866 8561

Huila

Inició ciclo de vacunación bovina en el Huila

■ Hoy inicia la jornada de vacunación bovina, contra la fiebre aftosa y la brucelosis en el caso de las hembras, que tendrá una duración de 45 días. Es importante realizar el ejercicio para no hacerse acreedor a posibles sanciones, ni tener complicaciones a la hora movilizar o vender una res.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Atentos ahora ganaderos, no van a recibir el registro físico de vacunación que anteriormente lo suministraba el operario. Ahora este último registra el proceso en una aplicación, y esta información le llega a través de un mensaje de texto. La estrategia lleva cerca cuatro ciclos y de no llegarle los datos, puede acercarse al Comité de Ganaderos y la persona encargada del proyecto le imprime la información.

Con el objetivo de luchar contra la fiebre aftosa, el país primero inició la inoculación en los departamentos que limitan con otros estados, especialmente con Venezuela y Ecuador, ahora van a vacunar en el interior del país.

Atentos a la inmunización bovina

Y con el fin de proteger al ganado vacuno de potenciales enfermedades, desde el Comité de Ganaderos del Huila, iniciaron el primer ciclo de vacunación del año. Al respecto, Luceni Muñoz, directora Ejecutiva de la entidad, señaló para Diario del Huila: “efectivamente iniciamos con este proceso y durante 45 días, por resolución del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), se emitió la resolución para dar inicio a esta jornada contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina”.

Esta fase está siendo imple-



El Departamento, busca seguir libre de aftosa y brucelosis.

mentada en todo el país. Ya hay operarios que en el terreno han visitado a los ganaderos con el fin de acordar la cita de vacunación, en sus respectivos predios

“Ya están en la fase de la programación del día en que van a ir los vacunadores, quienes visitarán todos los predios de los 37 muni-

cipios, vacunando absolutamente todos los animales contra la fiebre aftosa y las hembras contra la brucelosis bovina”, agregó la directiva.

¡Por el bien de todos a vacunar!

Según la ejecutiva, es obligatorio que todos los productores vacu-

“Las coberturas se ha mantenido en 98 o 99%, tratando de llegar ojalá al 100%, pero realmente hay muy buena protección. Y es importante tener en cuenta que cuando se va movilizar un animal, obligatoriamente tiene que haber vacunado contra la aftosa”, recalzó Luceni Muñoz, directora Ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila.



Luceni Muñoz, directora Ejecutiva del Comité de Ganaderos del Huila.

nen a sus animales, “sí no lo hacemos en el tiempo designado por la resolución, nos podemos ver abocados a una posible sanción del ICA, entidad que regula este tema. El Departamento, se encuentra dividido en dos zonas para ampliar la cobertura”.

Hay que recordar que ahora los ganaderos, no van a recibir el registro físico de vacunación que anteriormente lo suministraba el operario. Ahora este último registra el proceso en una aplicación, y la información consignada le llega al ganadero a través de un mensaje de texto.

“Y desde el pasado 27 de mayo del año en curso, el ICA, ya habilitó la plataforma Sinigan, para que los ganaderos puedan pedir la guía de movilización y



Los bovinos que movilicen por las vías de la región, debe de tener el registro único de vacunación.



Las hembras son inoculadas contra la brucelosis.

el bono de venta. Asimismo, invitamos a los productores para que habiliten su cuenta y de esta manera evitar contratiempos en las oficinas, ya que de manera digital pueden pedir estos documentos, a pesar de que a este medio le están realizando ajustes”, destacó Luceni Muñoz.

Visitarán 16.000 fincas en la región

Ya en lo relacionado a la cantidad de bovinos que serán objeto de las inoculaciones, la ejecutiva indicó que el Huila, cuenta con 16.000 predios y se espera inmunizar 455.000 cabezas de ganado.

“Las coberturas se ha mantenido en 98 o 99%, tratando de llegar ojalá al 100%, pero realmente hay muy buena protección. Y es importante tener en cuenta que cuando se va movilizar un animal, obligatoriamente tiene que haber vacunado contra la aftosa, bien se llevarlo a otro predio o a una planta de sacrificio animal, debe cumplir con este requisito”, recaló la directora.

La ejecutiva, resaltó que todo bovino que se movilice por las vías de la región y del país, debe de tener el registro único de vacunación.

“A nivel de Colombia, somos un estado libre de fiebre aftosa. Es un ‘status’ supremamente importante, de hecho gracias a esa medida sanitaria que tenemos, es que hemos logrado tener mercados internacionales para la comercialización de la carne”, agregó la funcionaria.

En este sentido, se conoció que los países de Venezuela y Ecuador, no se encuentran libres de esta enfermedad en las reses, por esta

causa se inició la inoculación en las zonas de frontera, para evitar una posible propagación de esta enfermedad hacia Colombia.

Culminación de proyectos

En este sentido, se conoció que el Comité de Ganaderos, se encuentra ejecutando tres proyectos para el presente año. Así lo indicó la ejecutiva: “estamos en la realización de tres planes, no hemos finalizado. En este primer semestre, vamos a trabajar en el programa de mejoramiento genético a través de transferencia de embriones, ahí se están beneficiando 461 ganaderos. Tenemos que entregar

2.325 preñeces y ya llevamos un 90% de ejecución, solo falta un 10% y esperamos que en el mes de mayo, estemos acabando este proceso”.

El segundo plan es el de alimentación bovina, que están ejecutando con 20 asociaciones del departamento, se encuentran sembrando 120 hectáreas de maíz, cuyo proceso va en un 70% de materialización. Hay grupos, que cosechan los últimos productos y se espera que finalizando el mes de enero culmine esta etapa.

Y el tercer proyecto en el que se trabaja, es el de servicio de exten-

sión agropecuaria. “Con ese plan esperamos finalizar en agosto, con un impacto importante, estamos atendiendo a 2.590 ganaderos con una inversión de más de \$1.900 millones”.

Huila pionero en progreso genético

“El Departamento, digamos sin ser uno de los más ganaderos de Colombia, ha sido pionero en proyectos de estas características, donde se puede llevar esa biotecnología reproductiva, como es el tema de transferencia embriones a los pequeños productores con un avance importante en producción de carne y leche, con relación a otras regiones”, destacó Luceni Muñoz.

“Y es que en ganadería, tenemos claro que sin buena genética y alimentación, no mejoramos productividad, por eso nos hemos esforzado en estos planes, porque la región es referente en el país, de cómo los pequeños productores, han podido ser beneficiados con la biotecnología, que es costosa, por ende era difícil que logran acceder a ella”, indicó la directora.

Dependiendo de la genética, una preñez confirmada a los 90 días, tiene un valor de \$ 1 millón 500 o \$2 millones. “Y el proyecto que iniciamos hace cinco años, son las vacas de raza gyr, que hoy están ordeñando los productores, que se obtuvieron gracias a la biotecnología”, dijo la directora.

Mejoramiento la producción de leche

De igual manera, en esta segunda fase, ya se encuentran mejorando la genética pero esta vez, para aumentar la producción de leche. “Este plan lo realizamos también a través de la transferencia de embriones y va a beneficiar a cerca de 220 familias productoras, cuya genética está orientada a producir hembras F1, pero para leche y ese convenio, se realizó con la Universidad Corhuila, porque ellos están ejecutando un proyecto de ciencia tecnología e innovación, que el año pasado nos permitió que a este Alma Mater, le quedara un laboratorio de biotecnología y esperamos que pronto nos den la buena noticia, que ya está listo, certificado, que cuenta con todas las disposiciones, para nosotros como ganaderos, seguir adquiriendo la genética y la elaboración de los embriones aquí”, explicó la ejecutiva.

Ya con el proyecto de Ciencia y Tecnología, logramos entregarle 1.550 transferencias genéticas, buscando hembras para que produzcan leche y se realizaron 1.700 inseminaciones, donde se beneficiaron 220 familias.

El anterior plan, permitió que la ‘Corhuila’, quede dotada con un laboratorio de biología reproductiva y uno de sanidad, que tuvo un costo de \$7.000 millones y el componente de reproducción, materializado por el Comité de Ganaderos, tuvo un valor de \$1.300 millones.

“A nivel de Colombia, somos un estado libre de fiebre aftosa. Es un ‘status’ supremamente importante, de hecho gracias a esa medida sanitaria que tenemos, es que hemos logrado tener mercados internacionales para la comercialización de la carne”, agregó la funcionaria.



La región le ha apostado al mejoramiento genético de los bovinos.

Regional

■ Desde el Departamento Nacional de Planeación, capacitaron a funcionarios en la metodología de Articulación (ArCo), con el fin de generar buenas prácticas para el diseño de las políticas públicas, especialmente en el área de competitividad e innovación, que es hacia donde 'apuntan' los gobiernos locales del país.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Anderson Hernández

Con la finalidad de que haya una mayor eficiencia y alcance de las políticas públicas, el Gobierno Nacional, se encuentra adelantando una serie de capacitaciones en los entes territoriales con el fin de dar a conocer la estrategia ArCo, para que los usuarios se beneficien.

A la jornada, asistieron universidades, gremios económicos y funcionarios de la Gobernación del Huila y la Alcaldía de Neiva.

La divulgación de la información

Al respecto, Salim Chalela Naffah, subdirector de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento Nacional de Planeación, quien dirigió la capacitación, expresó. "Vinimos a presentar la propuesta piloto para la implementación de la metodología de articulación para la competitividad, la metodología 'Arco', que se viene impulsando en el país desde el año 2020 y lo que busca es generar unas buenas prácticas para el diseño implementación de

La articulación, clave para el desarrollo de las regiones

Salim Chalela Naffah, subdirector de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento Nacional de Planeación, expresó. "Vinimos a presentar la propuesta piloto para la implementación de la metodología de articulación para la competitividad, la metodología 'Arco', lo que busca es generar unas buenas prácticas para el diseño implementación de políticas públicas".



Neiva, va a implementar la estrategia 'Arco'.

políticas públicas, que apunten hacia una mayor eficiencia en el gasto público, optimización de recursos y un impacto en los ciudadanos del Departamento".

Además, el funcionario agregó que este plan busca, integrar la mayor cantidad de actores del territorio y articularlos con la oferta nacional de diferentes

actores que llegan al Huila.

Especialmente, políticas públicas en el área de competitividad e innovación, que es hacia donde 'apuntan' los gobiernos locales de Colombia.

Buscan que haya una articulación

Y en relación a la vinculación de esta metodología y su articulación con los lineamientos adelantados por las autoridades administrativas, el subdirector señaló: "en los primeros pasos, viene una etapa de identificación de los instrumentos, desde el DNP y con la asistencia técnica de equipos de trabajo vamos a hacer recomendaciones al Departamento, para que estos instrumentos se puedan articular con la oferta nacional y sean mucho más efectivos, para que no se dupliquen esfuerzos".

"Lo que queremos es que haya mayor convergencia de recursos, para llegar con mejores soluciones a la ciudadanía", agregó Salim Chalela.

La estrategia a implementar

Y según el Departamento Nacional de Planeación en lo concerniente a esta metodología, busca mejorar el alcance e impacto de los instrumentos de intervención en materia de competitividad e innovación.

La misma, está compuesta por tres componentes principales: Marco Conceptual, que desarrolla cinco etapas incrementales para mejorar la articulación entre instrumentos y entidades; meca-



El área de competitividad e innovación, que es hacia donde 'apuntan' los gobiernos locales de Colombia.

nismos de Articulación Estándar que contempla: I) formulario de mapeo de instrumentos, y II) herramienta de valoración del funcionamiento de los instrumentos y flujograma presupuestal que contiene el detalle de actividades y tiempos para usar el "marco conceptual" y los "mecanismos de articulación" en el ciclo de programación presupuestal del Presupuesto General de la Nación (PGN).

En este entendido, por medio de la "Metodología de Articulación" (ArCo) se reducirá la atomización de recursos y esfuerzos al mejorar la funcionalidad, impacto, y recursos de los instrumentos de intervención.

¡A trabajar de manera articulada!

Igualmente, Tatiana Segura, profesional de apoyo de Relaciones Interinstitucionales y de Internacionalización de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, manifestó. "Son buenas noticias para el departamento del Huila, porque esta metodología que se quiere implementar desde el DNP, nos permite como entes territoriales unir esfuerzos, articular toda la oferta institucional que tenemos, para que entre todas los organismos, podamos generar mayor impacto a la hora de beneficiar y fortalecer a los sectores económicos".

Desde la institucionalidad, se van a reunir con las distintas entidades, con el fin de definir la oferta existente, los roles, y establecer ¿cómo van a trabajar con cada uno de las propuestas de los renglones productivos?

"Al finalizar este ejercicio, y cuando ya las entidades territoriales puedan articular, consolidar la información, el 'mapeo' de las convocatorias y de la oferta institucional que se tiene, la idea es que la comunidad y los empresarios, puedan acceder a estas convocatorias por medio de una plataforma que tiene el DNP, que se llama Innovamos, donde se podrá encontrar toda la consolidación de la oferta que tiene la comunidad en general de los territorios", destacó Tatiana Segura.

Neiva, va a implementar la estrategia

A su turno, Edwin Valencia, se-

Tatiana Segura, profesional de apoyo de Relaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, manifestó. "Son buenas noticias para el departamento del Huila, porque esta metodología que se quiere implementar, nos permite como entes territoriales unir esfuerzos, articular toda la oferta institucional que tenemos".



Buscan que los recursos se gasten de manera óptima.

cretario de Competitividad de la capital opita, indicó: "básicamente en palabras sencillas, es una metodología para poder articular todas las organizaciones que hay en la ciudad, en este caso ofrecí a Neiva, para que podamos implementar esta metodología y después se pueda incluso replicar otros municipios, sí así lo desean".

El funcionario, añadió que en el papel de secretario, encontró que en la ciudad, muchas de las organizaciones existentes, hacen las mismas cosas y esta metodología va a traer esa organización que le faltaría a Neiva.

"¿Y este instrumento para que nos va a servir? para optimizar los recursos y esto significa, colocando un ejemplo puntual, em-

prendedores que no necesitan ir a un lugar o a otro, sino que puedan mirar qué características tiene cada una de las organizaciones y poder aprovechar bien esos recursos y avanzar como ciudad en este caso", puntualizó el secretario de Competitividad.

Cuidad y turismo

En este sentido, uno de los planes que se tiene para la ciudad, es tener una buena economía, que sea atractiva para los inversionistas. Y asimismo, buscará fortalecer el turismo. "Los que vivimos en Neiva, a veces nos preguntamos y ¿qué plan hay para hacer? Entonces vamos a empezar por la recuperación de espacios públicos, embellecimiento de la ciudad y una articulación con los eventos

y la gente que llegue, poder ir a mostrarle las transformaciones hechas", añadió el funcionario.

Asimismo, el Observatorio de Desarrollo Económico, da una visión clara de lo que se puede llegar a hacer trabajando de manera articulada, la ciudad, el departamento y la Nación.

Tenemos dos zonas turísticas de alta demanda, como lo son el Parque Arqueológico de San Agustín y el Desierto de la Tatacoa, "independientemente que vayan o no a estos sitios, que esos turistas pasen unas horas o entre uno y dos días en la ciudad, y que tengamos una oferta para ellos, esto con el fin de generar un impacto económico en estas personas y que parte de sus recursos se queden en Neiva", explicó el secretario.

Primer Encuentro Regional de Turismo

En relación a este encuentro, dialogamos con Jhon Chavarro, coordinador del área de Sectores Estratégicos de la Cámara de Comercio del Huila, quien manifestó: "esta es una alianza entre varias entidades y el propósito básicamente es poder integrar a todos los actores del sector turismo, para que se conozcan y también que el público en general, sepa de la oferta turística que tiene el Departamento para mostrar al mundo".

El funcionario indica que hay distintos atractivos turísticos, hotelería, miradores. Hay ofertas para todos los gustos y presupuestos. "Incluso hay sitios que los mismos huilenses no conocen y esta la invitación para que lo hagan. Además, vamos a realizar unas conferencias empresariales, para que se instruyan y una rueda de encadenamiento, que va a permitir que los microempresarios se conozcan y dado el caso porque no, articularse".

Una de las iniciativas que ya viene trabajando la entidad, es la realización de las caravanas turísticas, con las que se pretende demostrar a los visitantes que no hay inconveniente en viajar por el Huila.

"Y hablamos incluso con actores, donde yo les decía porque hay mucho colombiano, que no conoce esta región, y los invitaba a conocer Suaza y la respuesta, fue que no eran mucho de salir, por eso quiero invitarlos a que disfrutemos de la oferta turística que tenemos", destacó Ricardo Vera, secretario de Desarrollo Económico y Turismo Departamento del Huila.



Salim Chalela Naffah, subdirector de Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento Nacional de Planeación.



Tatiana Segura, profesional de apoyo de Relaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.

Investigan posible atentado contra un veedor ciudadano en Pitalito

Las autoridades de Pitalito iniciaron la investigación que permita determinar la identidad y paradero de los causantes de un atentado contra la vivienda de un veedor comunitario del Valle de Laboyos, en el sur del Huila. Un video de una cámara de seguridad registró el cobarde hecho.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por Armando Londoño

Las autoridades del municipio de Pitalito, en el sur del Huila, han comenzado una exhaustiva investigación para esclarecer un preocupante suceso: el presunto atentado contra la vivienda del reconocido veedor comunitario en el municipio, Herminzo Atuesta Castro.

Según relatos de testigos, en la madrugada del lunes 3 de junio, individuos desconocidos arribaron al lugar donde residían cinco personas y, sin mediar palabra, realizaron múltiples disparos contra la casa antes de prenderle fuego.

El incidente desató el pánico entre los afectados, quienes lograron ser rescatados de las llamas gracias a la rápida intervención del Cuerpo de Bomberos Voluntarios. Los habitantes, desesperados, tuvieron que romper los candados que aseguraban la reja de la vivienda para escapar del peligro.

Las autoridades locales han iniciado las pesquisas correspondientes para determinar los motivos detrás de este acto violento, el cual tuvo lugar en el barrio La Trinidad. Asimismo, se está evaluando el alcance de los daños ocasionados, que además de la vivienda, afectaron gravemente 4 motocicletas



Herminzo Atuesta Castro, reconocido veedor comunitario, objetivo del presunto atentado, ha realizado múltiples denuncias sobre la gestión pública en Pitalito.

estacionadas en el patio delantero del inmueble.

Herminzo Atuesta Castro, quien ejerce como presidente de la Red de Veedurías Comunitarias, ha sido identificado como uno de los posibles objetivos de este ataque. Su destacada labor como veedor ha incluido denuncias públicas sobre diversos temas, como la gestión de inversiones y el



Según relatos de testigos y videos de vigilancia, individuos desconocidos dispararon contra la residencia de Atuesta Castro antes de prenderle fuego.



Sujetos habrían llegado hasta la vivienda de Herminzo Atuesta Castro y luego de hacer varios disparos provocaron un incendio estructural.

desarrollo social en la localidad.

Rescate a tiempo

La conflagración, fue atendida por el benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Pitalito, quien recibió la alerta sobre un incendio estructural en una residencia de dos pisos ubicada en el barrio La Trinidad. "Nuestro equipo de respuesta actuó con prontitud y al llegar al lugar se encontró con una situación de gran complejidad, ya que las cinco personas que habitaban la vivienda se encontraban dentro de la misma".

"Tras romper los candados, pudimos rescatar a todas las personas atrapadas", declaró el capitán Gilberto Rojas Sánchez, comandante del Cuerpo de Bomberos de Pitalito. Además de la labor de rescate, los bomberos también tienen la responsabilidad de investigar los incendios, procurando determinar su punto de origen y la posible causa que lo desencadenó.

En colaboración con las autoridades competentes, en este caso la Sijin de la Policía Nacional, se están llevando a cabo labores de investigación criminal de suma importancia. "Hasta el momento, la hipótesis principal es que el incendio haya sido provocado de manera intencional, basándonos en las evidencias encontradas en el lugar de los

hechos y en los videos de vigilancia", añadió el capitán Rojas Sánchez.

Voces de rechazo

Uno de los primeros en condenar este ataque fue Eduardo Cuartas, reconocido comunicador y también veedor, quien destacó el incansable trabajo de Atuesta Castro en el control público de inversiones y desarrollo social. Entre sus acciones más destacadas se encuentra la denuncia pública sobre la desmedida contratación del alumbrado navideño durante la gestión anterior, así como sus señalamientos sobre irregularidades operativas en la empresa de servicios públicos Empitalito y el Instituto de Tránsito y Transporte de Pitalito.

"Es probable que las denuncias de Atuesta hayan incomodado a aquellos afectados por sus revelaciones, difundidas a través de diversos medios de comunicación regionales", expresó Cuartas. "Estos lamentables sucesos son un llamado de atención para quienes, como nosotros, ejercemos este tipo de control sin ánimo de lucro. Es preocupante la indiferencia que muestra parte de la población, tal vez motivada por el temor a represalias".

Cuartas concluyó su declaración con un enérgico llamado a la justicia: "Exhorto a las autoridades competentes a llevar a cabo una investigación exhaustiva que arroje luz

sobre estos actos viles perpetrados contra un ciudadano laboyano, investido con poder público de manera honorífica y respaldado por la constitución. No podemos permitir que el silencio nos convierta en cómplices. Recordemos el trágico destino de aquel veedor ciudadano que perdió la vida en un atentado en Cúcuta. Denunciar puede ser arriesgado, pero es un acto de valentía y amor por nuestra patria".

Amenazas

Por su parte, el presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio La Trinidad, Roberto Imbachí, quien también resultó afectado por la conflagración ya que reside en el segundo piso de la vivienda, afirmó que este incidente podría estar relacionado con varias denuncias realizadas previamente.

"Escuchamos disparos antes de que se provocara el incendio, y un video confirma que se trató de un atentado. No descartamos que esto esté vinculado a los problemas que enfrentamos en el sector, como el consumo de sustancias psicoactivas y la invasión del espacio público por parte de mecánicos que trabajan en la calle. Estamos invadidos. Como líderes del sector, hemos estado ejerciendo incidencia constante y creemos que esto, junto con la Acción Popular que hemos instaurado contra el municipio



La vivienda afectada en el barrio La Trinidad sufrió graves daños estructurales tras el ataque incendiario.

por no activar la zona industrial y reubicar estos talleres de motos y carros, ha desencadenado esta situación", explicó Imbachí.

El líder comunitario también mencionó que ha recibido amenazas desde el año 2019, las cuales ya han sido reportadas a las autoridades competentes. "Las amenazas en su momento fueron verbales y estaban dirigidas contra mi madre y contra mí", detalló.

En cuanto a las pérdidas materia-

les, Imbachí indicó que, en el segundo piso, donde reside, las pérdidas fueron mínimas, pero en el primer piso las afectaciones fueron mayores, al igual que las cuatro motocicletas que estaban estacionadas en el antejardín de la vivienda. "Debemos resaltar la excelente labor del Cuerpo de Bomberos, quienes lograron rescatar a los inquilinos de la vivienda", concluyó Imbachí.

Por su parte, el Departamento de Policía Huila, lamentó lo sucedido e

indicó que avanza la investigación con el fin de esclarecer los móviles en los que una vivienda resultó incinerada en el municipio de Pitalito, "hemos podido establecer preliminarmente que un sujeto lanza al interior de la vivienda lo que sería una 'molotov' que finalmente causa el fuego que fue extinguido esta madrugada por los bomberos", indicó el coronel Carlos Eduardo Téllez Betancourt, comandante del departamento de Policía Huila.



El incidente, ocurrido en la madrugada del lunes 3 de junio, ha generado preocupación y condena en la comunidad.

La oportuna actuación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito fue clave para rescatar a cinco personas atrapadas en la vivienda en llamas.

Contexto



Sindicatos en el Ministerio del Trabajo, cansados de los incumplimientos del Gobierno Petro, iniciaron una huelga.

“Generan desconfianza”: sindicatos a Mintrabajo

■ El Comité de Huelga de las organizaciones sindicales también anunciaron una mesa de diálogo para hoy martes 4 de junio.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

La ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez, el viernes 31 de mayo invitó a los sindicatos que adelantan un cese de actividades en la sede del Ministerio del Trabajo a suspender esa acción, la cual estaría afectando el derecho a laborar de los funcionarios que no hacen parte de la huelga.

“Esperamos que suspendan esta acción y permitan que, así como a ellos se les dan las garantías como huelguistas también los demás funcionarios del ministerio puedan tener su derecho al trabajo”, manifestó la jefa de la cartera del Trabajo.

La funcionaria precisó que el principal motivo de los sindicatos para suspender las actividades es el reclamo por una bonificación que asciende a más de 5.000 millones de pesos.

“La principal petición de algunas de las organizaciones sindicales gira entorno a la aprobación y pago de una bonificación especial por compensación, que tiene un costo anual de 5.500.174.687

Así las cosas, el Comité de Huelga de las organizaciones sindicales del Ministerio del Trabajo, expresaron su rechazo “vehemente a las declaraciones rendidas en los medios de comunicación por la ministra, por considerar que transgreden los convenios internacionales, la Constitución Política y la ley”.



Gloria Inés Ramírez, ministra de Trabajo.

millones de pesos para el 2024, manifestó la ministra.

Además, enfatizó que desde el Ministerio del Trabajo se están realizando todas las gestiones administrativas necesarias para poder agilizar ese pago, con el propósito de dar cumplimiento

en un 100% al acuerdo firmado en 2023.

“El Ministerio del Trabajo ha tramitado, ha gestionado, ha radicado ante las demás autoridades del Gobierno, y que tienen la competencia de aval presupuestal, los estudios técnicos y posición

jurídica favorable para su viabilidad”, explicó la ministra Ramírez.

Y agregó: “La opinión pública debe conocer que hemos desplegado y realizado todas las acciones y gestión administrativas que están a nuestro alcance para solventar, desde el diálogo social y el marco legal, las solicitudes de cumplimiento del acuerdo sindical que se suscribió hace diez meses, el 12 de julio de 2023,

Así las cosas, el Comité de Huelga de las organizaciones sindicales del Ministerio del Trabajo, expresaron su rechazo “vehemente a las declaraciones rendidas en los medios de comunicación por la ministra, por considerar que transgreden los convenios internacionales, la Constitución Política y la ley”.

De acuerdo con los sindicatos, la conducta de la ministra Gloria Inés Ramírez “son propias de actos atentatorios contra el derecho de asociación y libertad sindical, desconociendo la protección constitucional del ejercicio pacífico de la huelga imputable al empleador, por incumplimiento de sus obligaciones”.

Por tal motivo, le recordaron a la funcionaria que la huelga fue votada por mayorías, motivo por el cual indicaron que el hecho de que haya otras organizaciones que realizaron acuerdos con el Ministerio, no la deslegitima.

El Comité de Huelga recaló nuevamente que las declaraciones de la ministra “generan desconfianza para el inicio de un proceso de diálogo en el escenario de la huelga, desconociendo no solo el conflicto



Los sindicatos comunicaron el inicio de las protestas debido al incumplimiento de la ministra del Trabajo con los acuerdos colectivos.

laboral al interior de la entidad que representa, si no la Constitución Política de Colombia, el derecho legítimo de huelga, convenios internacionales e innumerables sentencias de la honorable Corte Constitucional y Corte Suprema de Justicia, sobre el ejercicio pacífico de la protesta”.

Ahora bien, pese a la situación, los sindicatos convocaron a una reunión a la ministra Gloria Inés Ramírez para el martes 3 de junio a partir de las 8:00 de la mañana en las instalaciones del Ministerio del Trabajo.

El Comité de Huelga afirmaron que esperan que con el encuentro se logre tener un diálogo social importante, con el objetivo de avanzar en los cumplimientos de los compromisos del acuerdo laboral que, según ellos, ha sido incumplido por el Gobierno nacional.

“El Comité de huelga exalta el compromiso de todos los servidores públicos de las Direcciones Territoriales, Oficinas Especiales e Inspecciones Municipales del Ministerio de Trabajo, que se en-

cuentran ejerciendo el legítimo derecho a la huelga desde las 0:00 horas del día de 31 de mayo del 2024, precisaron.

Huelga

El Comité Nacional de Huelga ordenó hace tres días el inicio del paro laboral y ya afecta todas las oficinas y servicios del ministerio. La medida durará hasta obtener una solución a sus peticiones.

La huelga incluye el cierre total de las instalaciones y la suspensión de la atención al público, así como la no expedición de certificados y la recepción de documentos. Los trabajadores llevan a cabo plantones frente a las instalaciones del ministerio y se registrará diariamente la asistencia de los empleados al inicio y finalización de la jornada laboral, según difundió El Colombiano.

El comunicado del Comité Nacional de Huelga destaca que ningún servidor público puede laborar desde casa durante la huelga, conforme a lo dispuesto en el artículo 200 del Código Penal. Además, se menciona la prohibición de auto-

rizar el ingreso al trabajo de grupos minoritarios de trabajadores mientras la mayoría permanezca en paro, amparándose en el artículo 448 del Código Sustantivo del Trabajo.

Los trabajadores manifestaron que iniciaron esta huelga por la falta de respuestas del ministerio a sus demandas, que incluyen nivelación salarial, pago de bonificaciones y mejoras en seguridad y salud en el trabajo. También mencionaron un presunto incumplimiento del Acuerdo Colectivo 2023-2025 por parte del ministerio. Según las organizaciones sindicales, su decisión fue formalizada con 1.225 votos a favor y 368 en contra.

Funcionarios como Ruby Fontalvo, del sindicato Sinaltraempros, acusan a la ministra Gloria Inés Ramírez de dar prioridad a las políticas laborales en el sector privado mientras se desatienden las condiciones laborales de los trabajadores del propio ministerio.

La paralización afecta a aproximadamente 2.500 trabajadores distribuidos en 33 direcciones territoriales y tres oficinas especiales, dejando sin atención diaria a miles de ciudadanos colombianos.

Esta es la carta del Comité Nacional de Huelga “DIRIGIDO AL MINISTERIO DEL TRABAJO, OPINIÓN PÚBLICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

EL COMITÉ DE HUELGA, procede a comunicar a todos los servidores públicos del MINISTERIO DEL TRABAJO la HORA CERO la cual se lleva-

La funcionaria precisó que el principal motivo de los sindicatos para suspender las actividades es el reclamo por una bonificación que asciende a más de 5.000 millones de pesos.

rá a cabo a partir del viernes 31 de mayo de 2024 desde la hora 00:00 de forma indefinida, para lo cual las acciones a realizar son las siguientes:

- Cierre de las instalaciones del Ministerio del Trabajo a Nivel Nacional.
- No habrá atención al público.
- No se expedirá ninguna clase certificado.
- No habrá recepción de documentos.
- Se hará plantón constantemente al frente de cada una de las direcciones territoriales, oficinas especiales e inspecciones de trabajo.
- Se llevará listado de asistencia al inicio y finalización de la jornada diariamente hasta que dure la huelga.
- Artículo 200 del Código Penal
- Ningún servidor público podrá laborar desde su casa pues incurrirá en actos atentatorios.

Artículo 448 del CST “Mientras la mayoría de los trabajadores de la empresa persista en la huelga, las autoridades garantizarán el ejercicio de este derecho y no autorizarán ni patrocinarán el ingreso al trabajo de grupos minoritarios de trabajadores, aunque estos manifiesten su deseo de hacerlo.”

Por tal razón se le informa a toda la comunidad que teniendo en cuenta las actividades anteriormente descritas a partir del viernes 31 de mayo de 2024 desde las horas 00:00, habrá interrupción en la prestación del servicio hasta tanto haya una solución de fondo, clara, concreta y concisa a nuestras peticiones por parte de la Señora Ministra del Trabajo”, se puede leer tal cual en la carta compartida por el usuario en redes sociales @Rincon001A, quien además afirmó que:

“... su propio ministerio ya no soportan los abusos y falta de cumplimientos de compromisos adquiridos por este propio gobierno de izquierda que dice defender a los trabajadores, así que aquí les dejo a su disfrute el documento oficial de la Huelga y como hoy se inició la actividad dentro de las propias instalaciones del Ministerio”.



Comité de Huelga rechazó las declaraciones de la ministra del Trabajo, Gloria Inés Ramírez.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

La historia de hace un siglo



**Juanita
Tovar
Sandino**

Hace un siglo, en Estados Unidos, Eugene Debs, un socialista de pura cepa con un discurso seductor que lograba hipnotizar masas, se lanzó a la presidencia. En uno de sus discursos, exactamente el 16 de junio de 1918 en Ohio, habló en defensa de los jóvenes encarcelados por evitar el servicio militar obligatorio en ese país. Debido a ese discurso, Debs fue condenado a 10 años de cárcel por sedición y tuvo que continuar haciendo campaña a la presidencia desde la cárcel. Desde ese incidente hasta la semana pasada, con la sentencia contra Donald Trump, nunca en la historia de Estados Unidos un expresidente y candidato presidencial había sido condenado.

Eugene Debs, haciendo campaña desde su celda, obtuvo un millón de votos. Aunque no ganó la presidencia, pues fue vencido por Warren Harding, quien asumió la presidencia en 1921, logró continuar con la contienda electoral a pesar de estar condenado. Lo más particular de esta historia es que el propio presidente Harding, su acérrimo rival, lo primero que hizo al ganar las elecciones fue perdonar a Debs, permitiéndole salir de la cárcel. Pero miren la diferencia con Colombia, esto sucede porque la Constitución de Estados Unidos no le impide a una persona condenada ser candidata a la presidencia. Esta historia me hace pensar en varias cosas. Suponiendo que la condena en cárcel de Trump quede en firme por falsificar los registros comerciales, todo para tapan el pago de dinero destinado a silenciar su amorío con Stormy Daniels, la estrella porno, y así proteger su candidatura presidencial en 2016, ¿qué

pasaría? Primero que todo, es posible que ni siquiera Trump pueda ejercer el derecho al voto el 5 de noviembre, pues tiene su documento inscrito para votar en Florida, estado en el que las personas condenadas no pueden votar hasta que cumplan su condena. Pero todo esto depende de la sentencia.

La capacidad de Donald Trump para votar depende de la naturaleza de su condena y de las leyes específicas del estado en el que reside. En Estados Unidos, las leyes sobre el derecho al voto de los condenados varían significativamente entre los estados. Algunos permiten que las personas condenadas por delitos graves voten después de cumplir su sentencia, mientras que otros imponen restricciones más severas.

Trump puede ir preso por unas faldas, pero ese no es el único caso por el que debe responder. Otros tres líos judiciales lo agobian: uno en Florida, otro en Washington y otro en Georgia. El primero tiene que ver con unas cajas que encontró el FBI escondidas en habitaciones de su mansión en Mar-a-Lago, con documentos oficiales que Trump habría sacado sin permiso de la Casa Blanca. El segundo es por haber presuntamente instigado el asalto al Capitolio, enfrentando un juicio por el intento de revertir los resultados de las elecciones de 2020. Y en el último, y no menos importante, Trump está acusado de formar parte de una organización mafiosa para tratar de revertir las elecciones en Georgia.

Lo cierto es que la que tiene a Trump pasándola mal es una estrella porno y pensando en cosas histriónicas como este caso, ¿se imaginan que Trump sea el próximo presidente de Estados Unidos y pase lo mismo que hace un siglo, donde Warren Harding perdonó a Debs, y que su ultra enemigo Joe Biden lo indulte para que pueda gobernar, tras haber sido elegido democráticamente?

Editorial Mexico decidió

Sin haber terminado el escrutinio general de las justas electorales, la magister egresada de la Unam, Claudia Sheinbaum Pardo se consolida como la primera presidenta de México en la historia republicana de este país. Con una propuesta que impactó al constituyente primario de este país azteca, se busca que se encuentre el camino a la productividad y el crecimiento económico, con el fin de superar las grandes brechas sociales, que hereda de su antecesor Andrés Manuel López Obrador, que le entregará un país, sumido en la más profunda violencia propiciada por las organizaciones narcoterroristas que se han consolidado en la mayoría de los Estados mejicanos. Actualmente, se presentan cerca de 300 mil homicidios anuales. Aunque recibió el respaldo del actual primer mandatario, esta ilustre mujer científica, tendrá grandes retos para construir una sociedad justa y equitativa durante su periodo de mandato. Aunque México es considerada la segunda economía más grande de América Latina, y que ha mantenido un crecimiento promedio sostenido del 3,4% durante los últimos cinco trimestres consecutivos en años pasados, a pesar de que presenta una repentina desaceleración del 2,5% en los últimos tres meses, tendrá la gran responsabilidad de estructurar estrategias para consolidar un aumento del bienestar de la sociedad mexicana, que presenta unos indicadores adversos, como los que posee actualmente Colombia.

Durante el primer trimestre de la presente vigen-

cia, el Pib mejicano solo se expandió solo 1,9%, muy por debajo de las proyecciones, pero alto para las grandes economías. Y es que López Obrador ha logrado mantenerse popular a pesar del desgaste de gobernar durante cinco años. Revestido por un discurso socialista, nacionalista y populista, pero sin perder de vista que está enfocado en la productividad nacional y en mantener abonado su territorio fértil para las factorías estadounidenses, chinas, europeas y hasta suramericanas, en detrimento de la producción nacional.

Igualmente tendrá que solucionar unos mega problemas estructurales que presenta el país. Tal es el caso las migraciones, porque este territorio se ha vuelto el paso obligado del flujo de personas que vienen de otros países, para entrar ilegalmente a través de la frontera con los Estados Unidos. Y si se cumplen con las tendencias electorales en el país del Tío Sam, el próximo presidente de los norteamericanos será Donald Trump, quien es un vecino muy incómodo para los gobernantes mexicanos. Es un socialismo más parecido al de Lula de Brasil que al de Maduro de Venezuela, y para nada comparable con el de Petro en Colombia, que sigue dando bandazos dos años después de haberse elegido. México está enrutado en el camino a ser un país desarrollado que disminuya sus precariedades y diferencias abismales con los otros países. Igualmente, el crimen organizado y la economía son los desafíos de la primera mujer que asume la presidencia de México.



Ojo con el catastro multipropósito



**Carlos
Tobar**

Están empezando a aplicarse los primeros estudios de actualización del llamado "catastro multipropósito". En la práctica es la aplicación de técnicas para establecer el valor de los predios y tierras, urbanas y rurales. Es lo que se conoce en el argot técnico como "avalúo catastral", el valor sobre el cual las municipalidades, con la autorización expresa

de los concejos municipales, aplican las tarifas de acuerdo a los usos que se le den a los suelos.

El avalúo catastral se diferencia del "avalúo comercial" en, se supone, que este último refleja el valor real de las transacciones ordinarias en la compraventa de tierras. Es un hecho que la dinámica comercial cotidiana, de mayor frecuencia que las actualizaciones de los avalúos catastrales, generan una diferencia, muchas veces, significativa.

Cómo el avalúo catastral es la base para la aplicación del impuesto predial, uno de los más importantes ingresos fiscales de los municipios, su

actualización para tratar de acercarlo al valor comercial, es un tema de gran sensibilidad en los ciudadanos propietarios de tierra.

Aunque es una política, la del catastro multipropósito, que se viene aplicando desde el gobierno nacional anterior, en este de Gustavo Petro, se viene acelerando su realización y posterior implementación.

Hay municipios y localidades donde los gobiernos municipales con el acompañamiento y asesoría del gobierno nacional, a través del IGAC, han venido desarrollando experiencias modelo que han dejado importantes enseñanzas.

Para el caso de las ciudades intermedias, como Neiva, el prototipo ha sido la ciudad de Popayán. Los resultados iniciales han disparado las alarmas, porque los incrementos de los avalúos superan el 2.000%, no solo en los ajustes urbanos, sino en los rurales. En el caso de poblaciones pequeñas cuya base catastral es fundamentalmente rural, los incrementos también han sido significativos. La proporción frente al valor real de los predios es muy superior lo que hace inviable su aplicación.

El tema no es fácil. Por el contrario, es de gran complejidad. Primero, porque el atraso histórico de la incor-

poración de la tierra como un factor clave de la producción nacional, lo arrastramos desde el período de la colonia. Toda la historia de la vida republicana ha estado signada por la contradicción de la propiedad de la tierra: mucha tierra en pocas manos (la mayor parte improductiva), y muchas manos sin tierra o con muy poca tierra (también caracterizada por una baja productividad).

El segundo aspecto es la vocación productiva de la tierra. Aunque tenemos una gran variedad de tierras para múltiples usos, lo cierto es que el país

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Un Plan de Desarrollo visionario para Rivera



Samuel Gutiérrez

En las recientes sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Rivera, se aprobó un ambicioso Plan de Desarrollo que promete ser la hoja de ruta que guiará el progreso del municipio durante los próximos cuatro años. Este plan, que incluye iniciativas de gran envergadura como la construcción de una carretera perimetral, una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), una fuente alterna de captación de agua y significativas inversiones en el ámbito deportivo y cultural, refleja la visión integral y de largo plazo del alcalde Humberto Alvarado.

Uno de los pilares de este plan es la construcción de la carretera perimetral. Esta obra no solo mejorará la conectividad interna y externa del municipio, sino que también contribuirá a la descongestión del tráfico en el centro urbano, fomentando un desarrollo más ordenado y sostenible. La perimetral será crucial para potenciar el comercio local y facilitar el acceso a diferentes sectores, impulsando la economía y mejorando la calidad de vida de los riverenses.

Otro proyecto fundamental es la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). En un contexto de creciente preocupación por la sostenibilidad y el medio ambiente, esta infraestructura es vital para garantizar un manejo adecuado de las aguas residuales. La PTAR no solo protegerá los recursos hídricos del municipio, sino que también promoverá la salud pública y el bienestar de la comunidad. Esta inversión refleja un compromiso claro

con la conservación del medio ambiente y la mejora de las condiciones de vida de la población.

La implementación de una fuente alterna de captación de agua es otro componente clave del plan. Enfrentar la escasez de agua y asegurar el suministro continuo para todos los habitantes es una prioridad. Esta medida garantizará la resiliencia del sistema de abastecimiento de agua potable, especialmente en tiempos de sequía o emergencia, subrayando una gestión responsable y previsora de los recursos naturales.

Además de las infraestructuras esenciales, el Plan de Desarrollo de Rivera incluye importantes inversiones en materia deportiva y cultural. La promoción del deporte y la cultura no solo fomenta la cohesión social, sino que también enriquece la vida comunitaria y ofrece oportunidades de desarrollo personal y colectivo. Estas inversiones reflejan una visión holística del desarrollo, donde el bienestar material va de la mano con el crecimiento humano y social.

El Plan de Desarrollo aprobado no es solo una lista de proyectos; es la materialización de las propuestas de gobierno que el alcalde Alvarado presentó a los riverenses y que estos respaldaron mayoritariamente en las urnas. Este respaldo popular confiere una legitimidad democrática al plan y un mandato claro para su ejecución.

En conclusión, el Plan de Desarrollo de Rivera es una apuesta audaz y visionaria que promete transformar el municipio y mejorar significativamente la vida de sus habitantes. Es un ejemplo de planificación estratégica que combina sostenibilidad, infraestructura, bienestar social y participación ciudadana, y que sin duda marcará un antes y un después en la historia de Rivera.

El equilibrio macroeconómico está en riesgo



Luis Felipe Henao

El plan económico de Petro puede resumirse en una frase: el decrecimiento económico. Irene Vélez lo anunció: "Necesitamos exigirles también en el marco de esta geopolítica global a los otros países que comiencen a decrecer en sus modelos económicos". Las cifras económicas muestran que se cumplió su predicción: la inversión se redujo en un 6,5 por ciento; las exportaciones, en un 14,6 por ciento; la industria, en un 6,7 por ciento y el comercio, en un 5,6 por ciento.

Algunos sectores están siendo especialmente afectados por la situación. El primero de ellos es la construcción. Según Camacol, la caída en las ventas de viviendas en el primer trimestre del año representa un 34 por ciento, mientras que los subsidios para viviendas de interés social (VIS) y no VIS han disminuido drásticamente, siendo un 43 por ciento menor al promedio de los años 2013-2020.

El segundo sector más afectado es el de los hidrocarburos, en el cual se ha reducido la operación en un 29 por ciento con una baja de 46,7 por

ciento de los taladros de perforación activos entre noviembre de 2022 y abril de 2024 y una disminución de 8.700 barriles por día respecto al trimestre anterior.

El tercero es la salud, en el cual la intervención, cierre o liquidación de las EPS con mayores usuarios han generado numerosas pérdidas en el sector, que la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (Anif) ha valorado en 9,6 billones de pesos y se esperan muchas más, en desarrollo de la estrategia dominó de toma del sistema a partir de su propia quiebra. Esta crisis está generando a su vez tres efectos terribles para nuestra economía:

El primero ya lo está viviendo el propio Gobierno con la disminución del recaudo tributario en un 10,3 por ciento y que en vez de declarar insubistente a un mediocre funcionario, lo ascendieron a ministro, haciendo de la incompetencia un valor. La baja de la inversión, la inestabilidad y las malas decisiones macroeconómicas han disminuido el recaudo.

El segundo efecto es el aumento del desempleo. En el último año se han perdido más de 50.000 empleos en la construcción, 24.000 en el sector hidrocarburos y una cifra similar en manufacturas.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Susana Muhamad

A comienzos de marzo, la organización internacional Women Economic Forum le otorgó a Muhammad el premio 'Mujer de la Década' por poner al país en el centro de las discusiones ambientales en el mundo para enfrentar la crisis climática. Politóloga de la Universidad de los Andes y magíster en planeación y gestión en desarrollo, con su liderazgo Colombia fue escogida para realizar la COP16, en Cali.

Comentarios en redes

Roban a productor audiovisual en Neiva

Canal TV Baché

Lamentable pérdida para el trabajo de una persona profesional en la producción de contenido audiovisual. Le deseamos éxito para que logre recuperar sus equipos y el material.

José Ferney Zúñiga

Ahora están es concentrados en las fiestas del Sampeño y la delincuencia ase de las suyas.

Carlos Zúñiga

Pero en Neiva no pasa nada según las autoridades.

La valerosa clase media que Petro detesta



María Clara Ospina

Admiro a ese vendedor de aguacates que por años vendió su producto en una esquina, hizo unos ahorritos y con ellos alquiló un pequeño espacio para poner una venta de frutas la cual creció, hasta convertirse en un importante mercado de comestibles.

Igual me ocurre con una joven costeña que conocí este año en la FILBO; durante la pandemia que para poder sobrevivir, vendió caramañolas, como lo había hecho su abuela para sacar adelante a sus 11 hijos y, de caramañola en caramañola, hoy tiene una industria de fritos costeños, en Bogotá, y está por publicar un libro sobre su historia.

No hay día que no me sorprenda con el éxito de gentes que se han superado por su constancia y resiliencia, como la hija de mí peluquera, quien hoy posee un título de ingeniera aeronáutica el cual le permitió emplearse en una de las compañías más importantes de aeronáutica en Francia. Admirables madre e hija.

Y que tal el jardinero que, apunta de arreglar jardines, creo su propio vivero y ha sacado adelante a dos hijos, un agrónomo y una abogada. O aquel del camioncito destartado que actualmente es dueño de una pequeña compañía de transporte; y la costurera, ahora propietaria de un taller de costura donde emplea a más de 20 mujeres; o el embolador, quien años después de su humilde comienzo tiene un local de reparación de zapatos con 8 empleados y una hija médica; y el mecánico quien hoy tiene varios talleres con tienda de repuestos, donde trabajan sus hermanos, hijos y

sobrinos, mientras obtienen sus títulos universitarios; y la pareja de campesinos dedicada a vender los huevos de sus gallinas y ahora distribuyen huevos, y gallinas campesinas a múltiples restaurantes.

Así podía mencionar cientos, miles, millones, de casos de colombianos que he conocido, o de los que he oído, quienes, por su trabajo honesto, dejaron la pobreza a un lado y hoy forman, orgullosamente, parte de esa clase media que Petro detesta y descaradamente ofende permanentemente en sus arengas.

Son ellos y ellas los hijos de "la de los tintos", del portero, el obrero, la maestra, el campesino, que hoy se enorgullecen del éxito de su prole, de saberlos triunfadores, de saber que con ellos tienen asegurada su vejez; ellos son el fruto de sus esfuerzos, son el futuro.

Cómo se atreve Petro, el exguerrillero, con muertes, desapariciones, secuestros y otros crímenes a sus espaldas, a criticar a tanto colombiano que con el "sudor de su frente", sin disparar un solo tiro, logró superar la pobreza y salir adelante, contribuyendo pacíficamente al progreso de su familia y de Colombia.

La clase media merece lo que con su esfuerzo ha logrado, la educación de sus hijos, la salud, la vivienda, la finquita, el carro o la moto que ha comprado con tanta tenacidad y trabajo. Ante todo, merece el respeto de su gobernante. Sin embargo, Petro los odia y los descalifica porque, con razón y derecho, se han manifestado en contra de su pésimo gobierno y su traición al pueblo.

Ellos crean empleo, riqueza, esperanza, confianza en el futuro. Ellos prueban que "querer es poder"; ellos son ejemplo y prueba del progreso del pueblo colombiano. La clase media es un orgullo para Colombia.

La imagen del día



La Policía Metropolitana de Neiva y la Secretaria de Deportes municipal, se unieron para celebrar el día Mundial de la bicicleta, la actividad se llevó a cabo sobre la avenida circunvalar de la ciudad de Neiva, de esta manera rodaron propios y turistas, para incentivar y motivar a la ciudadanía a utilizar este medio de transporte.

Economía

■ Según el ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, hay consensos con las empresas del sector para llevar al Congreso de la República la reforma que le daría más garantías a los usuarios.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

No se ha terminado de debatir el proyecto de reforma pensional, así como tampoco iniciaron de manera formal los debates del proyecto de reforma laboral y el Gobierno de Gustavo Petro ya anunció cuándo presentará una nueva iniciativa al Congreso de la República.

Se trata del proyecto de reforma de servicios públicos. A esta se refirió el ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, al dar a conocer un balance y reveló futuros pasos para el sector eléctrico en Colombia luego de superar el fenómeno de El Niño.

El funcionario especificó que esperan radicar la reforma de la ley de servicios públicos el próximo 20 de julio. “Hemos hecho asambleas con usuarios con el fin de revisar las propuestas para modernizar la ley de servicios públicos”, explicó el ministro.

Aseguró a El Tiempo que esta reforma busca evitar que los asuntos tarifarios desaten crisis como la que ha visto Colombia recientemente. “También hemos empezado algunas mesas con las empresas porque quisiéramos radicar una ley con el mayor consenso posible”, añadió.

Asimismo, resaltó que las empresas del sector eléctrico ya están familiarizadas con las líneas generales del proyecto de ley. “Las empresas pueden señalar los riesgos que pueden venir, pero ya les hemos señalado los elementos centrales de esa reforma”, afirmó. Además, que ya se organizaron reuniones con usuarios y empresas para consolidar un consenso amplio.

Modernización del marco regulatorio

El ministro apuntó que esta reforma busca modernizar el marco regulatorio y brindar certezas hacia adelante. “Nosotros estamos trabajando para que sea un mecanismo de modernización y de construcción de certezas hacia adelante”, dijo.

En relación con lo aprendido del fenómeno de El Niño, Camacho destacó la importancia de una adecuada planificación y gestión de recursos. “Hemos aprendido la importancia de una gestión eficiente y de planificar con antelación”, comentó.

Anotó también que el Gobierno mantiene diálogos activos con empresas y usuarios para incorporar sus sugerencias en el proyecto de ley. “Quisiéramos radicar una ley con el mayor consenso posible, por eso hemos empezado mesas de

Petro modificará los servicios públicos



El agua es uno de los servicios esenciales de los colombianos. Su buena administración mejora la calidad de vida las familias.



El ministro de Minas y Energía de Colombia, Andrés Camacho.

trabajo con las empresas y asambleas con los usuarios”, destacó el ministro. Estas reuniones han facilitado que tanto el sector empresarial como los consumidores puedan expresar sus preocupaciones y sugerencias respecto a la reforma.

De igual forma, recaló que la reforma no solo se enfoca en temas tarifarios, sino también en la modernización del sistema. “Es una reforma integral que busca modernizar el sistema y proporcionar certezas para todos los actores involucrados”, afirmó. Se espera que la nueva ley contribuya a mejorar la calidad del servicio y a prevenir futuras crisis.

La sequía generada por el fenómeno de El Niño había afectado diversas áreas del país, incrementando la demanda de energía y exponiendo debilidades en el sistema eléctrico, por lo que Camacho mencionó que, al revisar las propuestas para la nueva ley, se prestó especial atención a los mecanismos que podrían evitar crisis tarifarias. “Hemos revisado las propuestas con detenimiento para asegurarnos de que las tarifas no sean una fuente de crisis”, aseguró.

Intervención estatal

Es de anotar que en febrero de

El ministro apuntó que esta reforma busca modernizar el marco regulatorio y brindar certezas hacia adelante. “Nosotros estamos trabajando para que sea un mecanismo de modernización y de construcción de certezas hacia adelante”, dijo.

2024 se conoció un borrador de una propuesta que busca reformar la regulación de los servicios públicos en el país, lo que generó. En el documento, se establece que “la regulación de los servicios públicos está a cargo del presidente de la República, quien puede ejercer esta función directamente”. Esta disposición suscita debates sobre el nivel de intervención estatal en estos servicios esenciales.

El presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (Andesco), Camilo Sánchez, se pronunció en contra de la propuesta y señaló que “este es un proyecto que desconfía de la estructura regulatoria que tiene el país y prácticamente quiere abolirla”. El dirigente destacó que la regulación actual permite una participación igualitaria de empresas públicas, privadas y mixtas, fundamental para el éxito del modelo vigente.

También manifestó su malestar por el alejamiento de un proceso concertado para la reforma. “Se es-

ta avanzando en una posible construcción de manera concertada del proyecto de reforma a la ley de servicios públicos, pero al ser conocida la última versión de este texto se siguen dando pasos atrás sin tener en cuenta aspectos fundamentales que desde el gremio se habían señalado”, añadió.

De igual manera, señaló algunos de los aspectos principales de este borrador de reforma que serían perjudiciales para la prestación de servicios públicos en Colombia. Son los siguientes:

- Preocupa que, entre los principios rectores, que representan la brújula para la prestación de servicios públicos, no se incluyen algunos que han sido esenciales para el desarrollo y el mejoramiento de los indicadores de la cobertura y la calidad de los servicios, como el de libertad de entrada y el de suficiencia financiera.

- Las atribuciones que se le conceden al presidente de la República como directo regulador, ya que las decisiones de las comisiones reguladoras con sustento técnico podrían ser reemplazadas por prioridades de carácter político. Además, esta medida es contraria a la decisión recientemente adoptada por el Consejo de Estado que decretó la suspensión provisional del decreto de reasunción de funciones regulatorias por parte del presidente. “Esta discusión parecía tema superado debido a que el Gobierno tiene mayorías absolutas en cada una de las comisiones y solo le falta nombrar algunos miembros en propiedad”, enfatizó.

- Facultades exorbitantes al superintendente de Servicios Públicos, incluyendo el ejercicio de funciones jurisdiccionales con un poder absoluto y sancionador, incluyendo multas confiscatorias, sin criterios claros de dosimetría, que podrían desembocar en arbitrariedad e ineficiencia en el ejercicio de sus funciones en perjuicio de los usuarios.

- Se plantea el tema de mínimos vitales en todos los servicios, incluyendo las TIC, sin precisar con claridad las nuevas fuentes de financiación que lo faciliten. En estos momentos de estrechez fiscal y de decrecimiento económico no hay un espacio de recursos que puedan soportar esta nueva situación y, por el contrario, se aumentaría el déficit a niveles insostenibles, poniendo en riesgo la suficiencia financiera de las empresas.

- Como se ha insistido anteriormente, las TIC, por sus características de prestación, las particularidades y especialidad requeridas tanto en lo regulatorio como en lo técnico, sus entidades de regulación y vigilancia, las reglas de competencias a las cuales están sujetas, entre otras, no deben estar incluidas, en ningún caso, en la posible modificación a la Ley 142 de 1994 (régimen de los servicios públicos domiciliarios) dado que existen ya normas específicas que regulan la prestación de estos servicios y allí es donde se deben hacer las modificaciones que correspondan.



Los usuarios del servicio de energía en la región Caribe colombiana están aburridos de los altos costos en el precio del recibo de luz.

■ Elliot Pfebve, hombre de 55 años, es quien hace parte del ensayo clínico que marca la historia de la medicina.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Con muchas las enfermedades que aquejan a las personas, algunas muy graves y otras llegando a causar daños irreversibles en algunos órganos del cuerpo. Una de las más delicadas es el cáncer, el cual puede ser silencioso y muy perjudicial.

En los últimos días, el Servicio Nacional de Salud de Inglaterra (NHS) anunció que se hizo el tratamiento adecuado al primer paciente de Inglaterra con una vacuna personalizada contra el cáncer de colon, en un ensayo clínico que forma parte del nuevo Cancer Vaccine Launch Pad del NHS (el sistema nacional de salud).

En este programa, que se caracteriza por ser innovador, se pretende acelerar el acceso de los pacientes a tratamientos que tienen una alta probabilidad de salvar vidas, según comunicaron las autoridades sanitarias en un comunicado.

Hombre recibe la primera vacuna personalizada para tratar el cáncer de colon

El hombre que hizo parte de este ensayo clínico es Elliot Pfebve, de 55 años, a quien se le diagnosticó la enfermedad luego de que se hiciera un chequeo médico de rutina.

Este paciente, que es profesor de educación superior, no presentó en ningún momento síntomas de esta enfermedad, por lo que su diagnóstico lo tomó por sorpresa. Luego de ser informado, fue remitido al Manor Hospital en Walsall, centro médico en el que tuvo que ingresar a sala de cirugía.

Una vez en el quirófano, los cirujanos tuvieron que removerle un tumor y 30 centímetros de su intestino grueso. En el proceso de recuperación, fue llevado al Queen Elizabeth Hospital, de Birmingham, para iniciar el proceso de quimi

“Participar en este ensayo con-

Paciente recibe la primera vacuna contra el cáncer



Paciente en Inglaterra recibe la primera vacuna personalizada contra el cáncer de colon.

Elliot Pfebve, de 55 años, recibió la vacuna de desarrollo en University Hospitals Birmingham NHS Foundation Trust, uno de los varios sitios que participan en el ensayo de vacuna contra el cáncer colorrectal patrocinado por BioNTech SE.

cuerda con mi profesión como profesor y como persona centrada en la comunidad. Quiero tener un impacto positivo en la vida de otras personas y ayudarlas a desarrollar su potencial”, aseguró Elliot en unas declaraciones dadas por en NHS.

Además, aseguró que, si funciona, le pondría mucha fe, ya que podría ayudar a muchas personas con el mismo diagnóstico: “A través del potencial de esta prueba, si tiene éxito, puede ayudar a miles o millones de personas para que puedan tener esperanza y no experimentar todo lo que yo he pasado”, dijo.

¿Cómo funciona la vacuna personalizada contra el cáncer de colon?

Las empresas biofarmacéuticas BioNTech y Genentech desarrollaron la vacuna que fue creada a partir de tecnología de ARNm (ARN mensajero).

De acuerdo con los expertos, esta vacuna funciona buscando mutaciones específicas en el tumor del paciente y así, de esta forma, los médicos usan la información recolectada para crear un tratamiento especializado.

El propósito de esta inyección es que se estimule el sistema inmunológico después de someterse a la cirugía para extirpar los tumores, haciendo que pueda reconocer y atacar las células cancerosas restantes.

Amanda Pritchard, la directora ejecutiva del NHS, aseguró que la participación de Elliot en el ensayo clínico ha marcado un hito en la historia médica: “Ver a Elliot recibir su primer tratamiento como parte del Cancer Vaccine Launch Pad, es un momento histórico para los pacientes y para el servicio de salud, mientras buscamos desarrollar formas mejores y más efectivas de detener esta enfermedad”, dijo.

Síntomas del cáncer de colon

De acuerdo a American Cancer Society, el cáncer de colon o colorrectal es un tipo de cáncer que comienza en el colon (intestino grueso) o el recto. Generalmente, se desarrolla a partir de pólipos, que son crecimientos anormales en la mucosa del colon o el recto. Estos pólipos pueden volverse cancerosos con el tiempo.

Los síntomas del cáncer de colon pueden incluir cambios en los hábitos intestinales, como diarrea o estreñimiento, sangre en las heces o sangrado rectal, dolor abdominal o calambres, pérdida de peso inexplicada, y fatiga y debilidad.

En las etapas más tempranas, el cáncer de colon tiene una alta tasa de curación, esto depender de la etapa en la que se diagnostique. En las etapas tempranas, la cirugía suele ser efectiva y muchos pacientes se curan. Mientras en la III, el tratamiento generalmente incluye una combinación de cirugía y quimioterapia.

Puede ser difícil de curar cuando ha alcanzado una etapa avanzada, especialmente cuando se ha diseminado a otras partes del cuerpo, conocido como cáncer metastásico o etapa IV. En esta fase, el cáncer ya no está confinado al colon o al recto, sino que ha afectado otros órganos, como el hígado, los pulmones o los huesos.

Recuerde siempre consultar con su médico para recibir un diagnóstico concreto y eventual tratamiento.



El diagnóstico temprano del cáncer de colon y recto abre la posibilidad de tener más opciones de tratamiento, con un mejor pronóstico.



El cáncer de colon genera dolor abdominal.



Clasidiario

608-8668561

www.diariodelhuila.com



Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



| ARRIENDOS | | | |
|--|----------------|-------|--|
| ARRIENDO APARTAMENTOS | | | |
| NORTE | | | |
| APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA | \$850.000,00 | 57m2 | |
| APTO. 704 T-2 CONJ. BALCONES DE LOS HAVUELOS | \$800.000,00 | 61m2 | |
| APTO. 201 B/CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24 | \$450.000,00 | 49m2 | |
| APTO. 302 B/CANDIDO CARRERA 1C # 38-08 | \$750.000,00 | 48m2 | |
| APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN | \$600.000,00 | 60m2 | |
| CENTRO | | | |
| APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47 | \$900.000,00 | 41m2 | |
| APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75 | \$1.350.000,00 | 131m2 | |
| APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69 | \$1.950.000,00 | 169m2 | |
| APTO. 302 B-8 EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52 | \$800.000,00 | 94m2 | |
| ORIENTE | | | |
| APTO. 3er ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72 | \$550.000,00 | 80m2 | |
| APTO. 304 EDIF. MIRARDOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09S1.150.000,00 | \$1.150.000,00 | 59m2 | |
| APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA | \$480.000,00 | 40m2 | |
| APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52 | \$900.000,00 | 125m2 | |
| SUR | | | |
| APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR | \$600.000,00 | 30m2 | |
| APTO. 401 T-1 CONJ. RES. MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41 | \$1.650.000,00 | 84m2 | |
| APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS | \$1.300.000,00 | 85m2 | |
| ARRIENDO CASAS | | | |
| NORTE | | | |
| CASA 14 CONJ. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00 | \$1.850.000,00 | 101m2 | |
| CARRERA 5B # 60-16 EL CORTIJO | \$900.000,00 | 120m2 | |
| CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05 | \$1.000.000,00 | 121m2 | |
| CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA | \$3.500.000,00 | 239m2 | |
| CENTRO | | | |
| CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO | \$4.000.000,00 | 578m2 | |
| CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA | \$6.000.000,00 | 238m2 | |
| CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL | \$4.000.000,00 | 182m2 | |
| CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO | \$5.000.000,00 | 500m2 | |

| | | | |
|--|-----------------|---------|--|
| CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA | \$290.000.000 | 71m2 | |
| CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO | \$300.000.000 | 126m2 | |
| CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS | \$130.000.000 | 78m2 | |
| CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI | \$160.000.000 | 94m2 | |
| SUR | | | |
| CASA 2 CONJ. RES. TERRAVENTO. CALLE 21 SUR # 28-71 | \$288.000.000 | 102m2 | |
| CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO | \$180.000.000 | 84m2 | |
| CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2 | \$85.000.000 | 84m2 | |
| CASA 105 CONJ. RES. CAMINIOS DE SANTIAGO. CARRERA 30 # 27-45 SUR | \$340.000.000 | 108m2 | |
| CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. EL TRIUNFO LOTE B | \$220.000.000 | 91m2 | |
| CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO | \$220.000.000 | 1200m2 | |
| CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 | \$180.000.000 | 84m2 | |
| CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 | \$200.000.000 | 102m2 | |
| ORIENTE | | | |
| CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN | \$150.000.000 | 83m2 | |
| CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA | \$310.000.000 | 170m2 | |
| CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES | \$300.000.000 | 159m2 | |
| CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105 | \$1.600.000.000 | 380m2 | |
| CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA | \$300.000.000 | 120m2 | |
| CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO | \$230.000.000 | 100m2 | |
| CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES | \$410.000.000 | 177m2 | |
| CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 | \$1.150.000.000 | 380m2 | |
| CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS | \$850.000.000 | 373m2 | |
| CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN | \$240.000.000 | 200m2 | |
| OCCIDENTE | | | |
| LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO | \$750.000.000 | 1.322m2 | |
| CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55 | \$420.000.000 | 216m2 | |
| CASA 19 COLINAS DEL LAGO | \$800.000.000 | 2.000m2 | |
| CENTRO | | | |
| CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA | \$310.000.000 | 113m2 | |
| CALLE 13A # 1F - 5 LOS MARTIRES | \$150.000.000 | 140m2 | |
| CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA | \$310.000.000 | 113m2 | |
| CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL | \$650.000.000 | 204m2 | |
| VENTA DEPARTAMENTOS | | | |
| NORTE | | | |
| APTO. 304 B-A7 CONJ. RES. SANTA CLARA CARRERA 8A # 31-68 | \$225.000.000 | 86m2 | |
| APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42 | \$170.000.000 | 57m2 | |
| APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21 | \$130.000.000 | 64m2 | |
| APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA | \$170.000.000 | 87m2 | |
| APTO. 502 T- C COND. CAPRI | \$130.000.000 | 82m2 | |
| APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO | \$245.000.000 | 96m2 | |
| APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-224 | \$340.000.000 | 99m2 | |

STM
Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo? **CONTÁCTENOS**

311 426 1095
 312 379 3288
 STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

| CÓD | DESCRIPCION INMUEBLE | VA LOR |
|-----------|--|-----------------|
| 640-99583 | FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H | \$950.000.000 |
| 640-99579 | LOCAL COMERCIAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H | \$1.320.000.000 |
| 640-99577 | CASA B/EL PROGRESO. GARZÓN - H | \$670.000.000 |
| 640-99573 | CASA # 21 EN BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H | \$465.000.000 |
| 640-99572 | LOCAL COMERCIAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H | \$430.000.000 |
| 640-99554 | EDIFICIO EN EL CENTRO. GARZÓN - H | \$480.000.000 |
| 640-99550 | FINCA EN LA VEREDA CAMPOAMOR. GARZÓN - H | \$750.000.000 |
| 640-99549 | CASA B/EL MINUTO. GARZÓN - H | \$320.000.000 |
| 640-99545 | CASA EN CIUDAD REAL. GARZÓN - H | \$285.000.000 |

INMUEBLES EN ARRIENDO

| | | |
|-----------|--|---------------|
| 640-99674 | CASA CON LOCAL B/SANTA LUCÍA. GARZÓN - H | \$2.000.000 |
| 640-99672 | CASA EN SABAMBÚ. GARZÓN - H | \$1.000.000 |
| 640-99592 | APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H | \$520.000 |
| 640-153 | LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H | \$1.300.000 |
| 640-99661 | LOCAL C.C PASEO DEL ROSARIO. GARZÓN - H | \$770.000 C/U |
| 640-99657 | LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H | \$700.000 |
| 640-99667 | APARTAMENTO PISO 1 B/NEVA COLOMBIA. GARZÓN - H | \$700.000 |

VENTA CASAS

VENDO CASA AMPLIA Y FRESCA

BARRIO MANZANARES. CALLE 20 SUR 28-39.
 INF. WhatsApp 320 265 4367 o 350 349 9798

VENDO CASA Neiva ZONA NORTE Virgilio Barco

Av-Segunda, 91m2, garaje. Precio \$95.000.000 Disponibilidad inmediata.
Whatsapps: 3023660977

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívalos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS 1966-2024

Diario del Huila
 @diariodelhuila
 Diario del Huila
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

VENDO CASA NEIVA

Barrio Cacique Chuirá (norte), Calle 74c 1D-35. 91m2, \$92.000.000 **DISPONIBILIDAD INMEDIATA.**
Whatsapps:3023660977

APARTAMENTOS

VENTAS

VENDO
APARTAMENTO
BELLA SUIZA
NORTE CALLE 127
CON CARRERA 7
BOGOTÁ

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

VENDO APTO.
CONJ. LA
UNIÓN II
NEIVA
CENTRALÍSIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y
PARQUEADERO PROPIO
INFORMES
312 574 4560

VENDO APTO.
1ER PISO.
AMPLIO,
ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL
B/EL JARDIN
RECIENTE REMODELADO
\$185.000.000
315 250 0578

ARRIENDO

ARRIENDO
APARTAMENTO
B/LA RIOJA CON
BALCÓN, SERVICIOS
INDEPENDIENTES
INCLUYE INTERNET
INF. CELULAR
O WHATSAPP
320 456 3743 O
316 528 6933

ARRIENDO
APARTAMENTO
BARRIO ALTICO

2-HABITACIONES UN
BAÑO COCINA SEMI
INTEGRAL PATIO DE
ROPAS BALCÓN
INFORMES
CEL. 3175050473

VENTAS VARIAS

LOTES

VENDO 2 LOTES
SEGUIDOS

EN EL
CORREGUIMIENTO DE
EL CAGUAN
URB. VILLA NOHORA.
108.5M2 C/U
CON TODOS LOS
DOCUMENTOS AL DIA
INF:
321 233 0433

VENDO LOTE EN
RIVERA (H)

\$1.500m2
ENTRADA A RIVERA
CERCA A TRÁNSITO
MUNICIPAL
NEGOCIABLE.
INFORMES:
320 856 1891

VENDO LOTE
EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
INFORMES
3155401564

OFERTAS

COLEGIO DE
PREESCOLAR
Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE
PARA INGLÉS,
ESPAÑOL Y ARTÍSTICA
Interesad(@)s enviar hoja
de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

SERVICIOS VARIOS

ASAP
TRANSPORT NV
SERVICIOS:
MUDANZA
- ACARREOS -
VIAJES DENTRO Y
FUERA DE NEIVA
Contacto: 315
548 3062

ESOTERISMO

ATRAIGA, LIGUE
Y DOMINE A SU
SER QUERIDO

Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TABACO
Y EL TAROT
Neiva. Citas al
310 584 6976

EMPLEOS

SE NECESITA
PAREJA CON
EXPERIENCIA
PARA TABAJAR
EN FINCA
GANADERA

INFORMES:
300 230 6521

Avisos Judiciales

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

EDICTO NÚMERO 172 DEL 30 DE MAYO DEL 2024
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante PEDRO CALDERÓN ROJAS, identificado en vida con Cedula de Ciudadanía número 4.941.510, fallecido el 08 de noviembre del 2023 en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y sientto principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 74 DEL 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los treinta y uno (31) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 de la mañana EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ. Notario segundo de Pitalito – Huila. (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo Alberto Moreno Ramírez. Notario.

EDICTO NÚMERO 173 DEL 30 DE MAYO DEL 2024
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante ROSALBA GÓMEZ GONZÁLEZ, identificado en vida con Cedula de Ciudadanía número 36.275.219 fallecida el 07 de julio del 2019 en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y sientto principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO 75 DEL 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los treinta y uno (31) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00 de la mañana. EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ. Notario segundo de Pitalito – Huila. (Hay firma y sello)

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

- Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
- e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

diariodelhuila.com/





■ La segunda mitad del año llega con varios eventos astronómicos imperdibles que han sido esperados por la ciencia debido a su importancia y magnificencia: del solsticio a una súper alineación planetaria.



¿Cuándo se podrá ver la Luna de Fresa?

DIARIO DEL HUILA, ASTRONOMÍA

Durante junio, se estima que haya una súper alineación planetaria, se acerque a su punto máximo un cometa y brille en el cielo oscuro una Luna de Fresa.

El próximo 21 de junio habrá Luna llena, pero en esta época del año recibe el nombre de 'Luna de Fresa'. Sin embargo, no se verá la luna de algún color particular. Los nativos norteamericanos la llamaban luna de fresa, no por las características propias de la Luna, sino porque junio era la temporada de cosecha de fresas.

Asimismo, el hemisferio norte experimentará el solsticio de junio, también conocido como solsticio de verano, que tendrá el día más largo del año y la noche

más corta. En el hemisferio sur, a la inversa, ocurrirá el solsticio de invierno.

Acercamiento del Cometa Diabolo a la Tierra

La ciencia dice que el 2 de junio de 2024, el Cometa Diabolo o 12P/Pons-Brooks estará en su punto más cercano a la Tierra, aunque no estará en su momento más brillante, ya que no estará cerca del Sol.

Se estima que estará a una distancia de 232 millones de kilómetros de la Tierra, su punto más cercano, según la ciencia.

Súper alineación planetaria

El mes está iniciando de la mejor manera con uno de los fenómenos astronómicos más esperados por la astronomía: el desfile de planetas del 3 de junio.

Durante este evento astronómico, seis planetas se alinearán en el

cielo oscuro de la madrugada del 3 de junio, previo al amanecer. Mercurio, Marte, Júpiter, Saturno, Urano y Neptuno brillarán muy cerca entre sí.

Lluvia de meteoritos Ariétidas

La madrugada del lunes 10 de junio se dará el pico de la lluvia de meteoritos conocida como Arietid o Ariétidas diurnas desde la constelación de Aries.

De acuerdo con los expertos, las lluvias dadas entre marzo y junio son algunas de las mejores para apreciar, ya que son regulares y pueden verse cuando hay Luna Nueva, dice Star Walk.

Solsticio de verano en el hemisferio norte

La nueva estación del año llegará de la mano del solsticio de junio, el día jueves 20 a las 2:50 pm hora de México. Este día marca el primer día astronómico del

verano en el hemisferio norte.

The Almanac explica que el solsticio ocurre cuando la Tierra llega al punto de su órbita, donde el Polo Norte está en su máxima inclinación hacia el Sol, lo que ocasiona el día más largo del año y la noche más corta.

El solsticio de junio o de verano no ocurre en una fecha u hora específica todos los años, todo depende de cuándo el Sol alcanza su punto más septentrional desde el ecuador. Normalmente se da el 20, 21 o 22 de junio en diferentes horarios.

Luna llena de Fresa: ¿Qué es y cuándo aparecerá?

La Luna llena de Fresa, correspondiente a junio de 2024, se podrá ver el viernes 21, a partir de las 19:07 de la noche (hora local de la Ciudad de México).

Será la primera Luna llena del

verano, llegando sólo un día después del solsticio en el hemisferio norte.

Algunas tribus nativas americanas llamaron Luna de Fresa a la Luna llena de junio porque en este mes maduran estas frutas y no porque la Luna sea de color rojo o rosa.

Perihelio del Cometa 13P/Olbers

El Cometa 13P/Olbers alcanzará su perihelio el 30 de junio y su máximo acercamiento a la Tierra será el 20 de julio.

Se predice que el fenómeno se verá mejor en las latitudes del hemisferio norte que en el sur, con el uso de binoculares o telescopios.

Fue descubierto por Heinrich Olbers en 1815 y es considerado del tipo Halley. El periodo de su órbita es de 69 años.